

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de **ATTENZA DF ECUADOR S.A.:**

Quito, 16 de marzo de 2018

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de **ATTENZA DF ECUADOR S.A.** (la “Compañía”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **ATTENZA DF ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

3. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en el Anexo N° 1 “Responsabilidades del auditor externo en relación con la auditoría de los estados financieros”.
4. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Párrafos de énfasis

5. Desde la constitución de la Compañía (2013) hasta el cierre del año 2017, el resultado neto de sus operaciones es pérdida; al cierre del año 2017 el patrimonio es negativo por 205.168, de acuerdo al artículo 361 de la Ley de Compañías, cuando las pérdidas alcancen el cincuenta por ciento o más del capital social, la Compañía se encuentra en causal de disolución. Los accionistas de la Compañía

(Continúa en la siguiente página...)

A los Accionistas de **ATTENZA DF ECUADOR S.A.:**

(Continuación...)

se han comprometido en ejecutar aportes en efectivo que permitan superar la situación del patrimonio negativo. Asimismo, conforme se explica en la nota a los estados financieros N° 1 literal b, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, existen ciertos aspectos financieros los mismos que deben ser mejorados por la Compañía a fin de que pueda seguir operando normalmente en el futuro; la Administración de la Compañía está tomando las medidas pertinentes a fin de corregir dichos aspectos financieros. Los estados financieros adjuntos no incluyen posibles ajustes con relación a la situación descrita en este párrafo.

6. En el mes de septiembre del año 2017, mercadería que estaba siendo transportada desde la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito fue sustraída, dicha mercadería no estaba asegurada; el monto de la pérdida fue de US\$563.186, valor que fue cargado a los resultados del año en referencia. La compañía está evaluando la posibilidad de reclamar a la empresa transportadora de la mercadería, el valor por esta pérdida.
7. El principal proveedor de las mercancías es Motta Internacional S.A., empresa establecida de conformidad con las leyes de la República de Panamá, la que es afiliada de **ATTENZA DF ECUADOR S.A.**, ya que es poseída por la misma sociedad que posee a Internacional Stores Corporation, 100% dueña de la empresa Uruguay Pradivert S.A., que es dueña del 99% de las acciones de la Empresa **ATTENZA DF ECUADOR S.A.**
8. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes, las compañías que no estando exentas de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares, dichos sujetos pasivos deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Hasta la fecha de emisión de nuestro informe (16 de marzo de 2018) el mencionado informe se encuentra en proceso de elaboración.
9. En los últimos tres años, la economía ecuatoriana viene atravesando por dificultades, tales como baja del precio del barril de petróleo, incremento en el endeudamiento externo, déficit en el presupuesto del Estado, escasa inversión extranjera, entre otros; el actual Gobierno Central del Ecuador está tomando medidas a fin de superar dichas dificultades. Estos aspectos deben ser considerados por la administración de la Compañía, a fin de asegurar la continuidad de sus operaciones. La Administración de la Compañía considera que no existe ningún riesgo relevante que pueda afectar el Negocio en Marcha.

(Continúa en la siguiente página...)

A los Accionistas de **ATTENZA DF ECUADOR S.A.:**

(Continuación...)

Independencia

10. Somos independientes de **ATTENZA DF ECUADOR S.A.** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía

11. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.
12. En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Compañía es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración de la Compañía tenga la intención de liquidar la sociedad o de suspender sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.
13. Los encargados de la Administración de la Compañía son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información que contienen los estados financieros.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

14. Los objetivos de nuestras auditorías son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros, están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

(Continúa en la siguiente página...)

A los Accionistas de **ATTENZA DF ECUADOR S.A.:**

(Continuación...)

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría (en el Anexo N° 1 detallamos las responsabilidades que tenemos como auditores externos de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría).

15. Les comunicamos a los responsables de la Administración de **ATTENZA DF ECUADOR S.A.** en relación con, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

16. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de la información financiera suplementaria respecto del Informe de Cumplimiento Tributario a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno. El mencionado informe se emitirá por separado.

AENA, Auditores y Consultores Cía. Ltda.
Registro en la Superintendencia
de Compañías del Ecuador N° 221

Wilson Silva Mantilla CPA
Representante Legal
Registro de CPA N° 19.085

ANEXO N° 1

Responsabilidades del auditor externo en relación con la auditoría de los estados financieros

Como parte de nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a. Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones erróneas o evasión del control interno, aspectos que no necesariamente pueden ser identificados en el transcurso de la auditoría.
- b. Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.
- c. Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y razonables así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración de la Compañía.
- d. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración de la Compañía, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría (marzo, 16 de 2018). Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden llevar a que la Compañía no continúe como una empresa en funcionamiento.
- e. Evaluamos la correspondiente presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados en mención representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logran su presentación razonable.